INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2017
"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CALIDAD Y AMBIENTAL SEGÚN LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 14001 EN SU VERSIÓN 2015"
I.D. N° 339.330

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 05 de febrero de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 339.330
b) Publicación:

- En el SICP, el 28/12/2017
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
➢ 2M CONSULTORES PARAGUAY	80046554
➢ ASOCIACION PARAGUAYA PARA LA CALIDAD (A.P.C.)	80014177
➢ STRATEGOS MANAGEMENT CONSULTING TRAINING	80022156
➢ AUDIEX S.A.	80064092
➢ EXEC CONSULTORES	80087813

c) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados: la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, la Abg. Elida Romero, Directora – Dirección Administración y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.

3. Acto de Apertura de Sobres

El día 08 de enero de 2018 a las 11:15 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la apertura de ofertas, habiéndose recibido una sola oferta; por lo que, de conformidad a las Resoluciones DNCP N° 805/2009, 522/2015, y al Art. 34 *"Procedimiento"* de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para la presentación de las ofertas.

El día 15 de enero del 2018 a las 11:15 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 1 (Una) propuesta, perteneciente a:

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

1) EXEC CONSULTORES

4. Observaciones del Acta de Apertura

No ha habido observaciones plasmadas en el Acta de Apertura.

5. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EXEC CONSULTORES
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EXEC CONSULTORES
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	Cumple

Abg. Nidia Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

V. Otros documentos	EXEC CONSULTORES
Copias autenticadas de los Estados Financieros y de Resultados de los 2 (dos) últimos períodos, acompañados de los formularios de liquidación de impuestos que correspondan según el tipo de sociedad.	Cumple
Curriculum, contratos, certificados u otro documento que avalen la experiencia solicitada.	Cumple

6. Calificación y Evaluación Técnica

Por medio del Memorándum N° 12/18 se remite el Informe Técnico referente a la Contratación Directa N° 19/17.

PERFILES DE LOS CONSULTORES:

Ítems	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia del Consultor principal	35	30
Experiencia del Consultor Adjunto	25	17
Experiencia del Consultor Residente 1	20	20
Experiencia del Consultor Residente 2	20	20
Total	**100**	**87**

Matriz de Evaluación

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

CONSULTOR PRINCIPAL (MAXIMO 35 PUNTOS)

a. Perfil Académico del Consultor Principal (10 Puntos) – Ing. Carlos Roberto Alvarez.

1. Se otorgará 3 puntos por título de estudios universitarios concluidos en alguna de las carreras de Ingeniería, Administración de Empresas, Economía, Contabilidad y afines.

Páginas y Descripción	Puntos
Pág. 171 Título Universitario: ***Ingeniero Electromecánico UNA***	**3**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

2. Se otorgarán 3 puntos hasta un máximo de 7 puntos por cada certificado de: maestría, diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad, organización y métodos, administración de recursos humanos y administración de empresas.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 173** Titulo: ***Magister en Administración de Empresas Universidad Americana.*** ▪ **Pág. 176** Certificado de Entrenamiento: ***Curso de transición para auditores basado en ISO 9001:215- DNV-GL.*** ▪ **Pág. 177** Certificado de Entrenamiento: ***Curso de transición para auditores basado en ISO 14001:215- DNV-GL.*** ▪ **Pág. 178** Certificado de Entrenamiento: ***Curso de transición para auditores basado en el anexo SL y LA HLS (estructura de alto nivel)*** ▪ **Pág. 179** Certificado curso: ***La nueva ISO 14001:2015- Conceptos, Requisitos, Documentación e Implementación. Fundación Vanzolini*** ▪ **Pág. 186** Certificado: ***Especialista en ISO 9001. Universidad Internacional Iberoamericana.*** ▪ **Pág. 189** Certificado: Auditor Líder de Sistemas de Gestión Ambiental basado en ISO 14001:2004.	7

b) Experiencia Profesional Consultor Principal (25 Puntos) - Ing. Carlos Roberto Alvarez.

1. Se otorgarán 2 puntos por contar con experiencia general en consultorías para obtención o mantenimiento de certificaciones ISO, mínima de 10 (diez) años.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 217 – 218** Certificado de Ejecución de Servicio **ACEPAR S.A. Año 2000 al 2003** ▪ **Pág. 193 a 215 Resumen de Empresas en las cuales se prestó servicios de consultoría. Desde el año 1997.**	2

2. Se otorgarán 3 puntos por contar con experiencia directa mínima de 5 (cinco) años en la implantación en sistemas de gestión de calidad normalizados en ISO 9001, realizado en el sector privado o público.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 245 – 248** Certificado de Ejecución de Servicio Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) 2006 a 2007. ▪ **Pág. 249-251** Certificado de Ejecución de Servicio Piro'y S.A. 2007 a 2009.	3

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

3. Se otorgará 1 punto hasta un máximo de 4 puntos, por cada experiencia de consultor principal en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad en organizaciones del sector público.

Páginas y Descripción	Puntos

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

▪ **Pág. 254** Constancia de dirección y coordinación de proyectos de diseño e implementación del Sistema de gestión de Calidad ISO 9001 contratados por la Asociación Paraguaya para la Calidad. **Ministerio de Hacienda-** Dirección General de Recaudaciones. ▪ **Pág. 278-280** Certificado de Ejecución de Servicio: Ministerio de Hacienda- Unidad de Departamentos y Municipios. ▪ **Pág. 281-284** Certificado de Ejecución de Servicio: Banco Central del Paraguay- Unidad Jurídica del BCP ▪ **Pág. 245 – 248** Certificado de Ejecución de Servicio Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) 2006 a 2007.	**4**

4. Se otorgará 1 punto hasta un máximo de 2 puntos, por cada experiencia de consultor principal en trabajos relacionados a sistemas de gestión ambiental en organizaciones del sector público.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 299** Certificado de Ejecución de Servicio: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ISO 14001.	**1**

5. Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 6 puntos, por cada experiencia en la preparación de organizaciones del sector público que hayan sido certificadas según la Norma de calidad ISO 9001.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 328-330** Certificado de Ejecución de Servicio: **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones- UOC** ▪ **Pág. 334-337** Certificado de Ejecución de Servicio: **Ministerio de Hacienda- Subsecretaria de Estado de Tributación- Dirección General de Grandes Contribuyentes.**	**4**

6. Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos, por cada experiencia en la preparación de organizaciones del sector público que hayan sido certificadas según la Norma ambiental ISO 14001.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 345-347** Certificado de Ejecución de Servicio: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ISO 14001.**	**2**

7. Se otorgarán 2 puntos por contar con al menos 1 (una) experiencia en la preparación de organizaciones del sector público o privado que hayan certificado en la versión 2015 de la norma ISO 9001 (Aplica a sistemas que certificaron por primera vez o sistemas que hayan hecho la transición de versiones anteriores de la norma).

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 349-350** Certificado de Ejecución de Servicio: MEYER LAB S.A. Recertificación ISO 9001:2015.	**2**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Mirta Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

▪ **Pág. 351-352** Certificado de Ejecución de Servicio: SERTEL S.A. Certificación ISO 9001:2015.	

8. Se otorgarán 2 puntos por contar con al menos 1 (una) experiencia en la preparación de organizaciones del sector público o privado que hayan certificado en la versión 2015 de la norma ISO 14001. (Aplica a sistemas que certificaron por primera vez o sistemas que hayan hecho la transición de versiones anteriores de la norma).

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 357 al 361** Contrato de Servicios Profesionales: **Asistencia Técnica y capacitación para la adecuación del sistema de gestión ambiental al aversión 2015 de la norma ISO 14001 en las Secretaria de Acción Social (SAS)**	**2**

CONSULTOR ADJUNTO (MAXIMO 25 PUNTOS)

a. Perfil Académico del Consultor Adjunto (5 Puntos) – Ing. Rosa Cabral.

1. Se otorgará 1 punto por título de estudios universitarios concluidos.

Páginas y Descripción	Puntos
Pág. 371 Título Universitario: ***Ingeniera Industrial UNA***	**1**

2. Se otorgarán 2 puntos por contar con certificado de: maestría, diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad, organización y métodos.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 377-375** Titulo de Postgrado: **Especialización en Gestión de la Calidad Total UCA.** ▪ **Pág. 376** Certificado del curso de auditoria **"Actualización en Sistemas de Calidad Normas ISO 9001" UNA** ▪ **Pág. 377** Certificado del curso de "**Formación de Auditores líderes de Sistema de gestión de la Calidad" Asociación paraguaya de la Calidad y el Instituto argentino de Normalización y Certificación.** ▪ **Pág. 378** Certificado del curso de "La Futura Norma ISO 9001:2015 y los cambios en las Normas ISO de Sistemas de Gestión" **Asociación paraguaya de la Calidad.**	**2**

3. Se otorgarán 2 puntos por contar con experiencia como docente en el área de calidad.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 380** Constancia de Docencia **en la Facultad de Ingeniería UNA.** ▪ **Pág. 381** Constancia de instructora **en la Asociación Paraguaya para la Calidad.**	**2**

b. Experiencia Profesional Consultor Adjunto (20 Puntos). - Ing. Rosa Cabral.

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesora Técnica y Legal DNCP
Abg. Elida Romero Directora Administrativa DNCP
Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

1. Se otorgará 1 punto por contar con experiencia mínima de 5 años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos en sistemas de gestión de calidad, realizado en el sector público o privado.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 388** Certificado de Ejecución de Servicio: EVEREST Ingeniería S.R.L Año 2007.	**1**

2. Se otorgarán 2,5 puntos hasta un máximo de 5 puntos, por cada experiencia de consultor adjunto en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad en al menos 2 (dos) organizaciones del sector público y/o privado.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 396-397** Certificado de Ejecución de Servicio: **Planta Recauchutadora SRL. Consultor Adjunto** ▪ **Pág. 398-400** Certificado de Ejecución de Servicio: **INFOTEC S.A. Consultor Adjunto**	**5**

3. Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 6 puntos, por cada experiencia de consultor adjunto en trabajos relacionados a sistemas de gestión ambiental en organizaciones del sector público y/o privado.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 403-405** Certificado de Ejecución de Servicio: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ISO 14001.	**2**

4. Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos, por cada experiencia en la preparación de empresas u organizaciones del <u>sector público</u> que hayan sido certificadas según la Norma de calidad ISO 9001.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 403-405** Certificado de Ejecución de Servicio: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ISO 9001:2008	**2**

5. Se otorgarán 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos, por cada experiencia en la preparación de organizaciones del sector público que hayan sido certificadas según la Norma ambiental ISO 14001.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 418-420** Certificado de Ejecución de Servicio: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ISO 14001.	**2**

<u>CONSULTOR RESIDENTE 1 (MAXIMO 20 PUNTOS)</u>

a. **Perfil Académico del Consultor Residente ISO 9001 (5 Puntos). – Lic. Rocío Arrúa.**

Se otorgará 1 punto por título de estudios universitarios concluidos.

Abg. Mónica M. Chiriveri
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Páginas y Descripción	Puntos
Pág. 428 Título Universitario: **Licenciada en Tecnología de Producción - UNA**	**1**

2. Se otorgarán 2 punto hasta un máximo de 4 por cada certificado de: diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad y organización y métodos.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 431** Certificado del curso de **"El Nuevo Modelo de Gestión de la Calidad NORMA ISO 9001:2015 UNA** ▪ **Pág. 432** Certificado del curso **"Especialista en Organización, Sistemas y Métodos" UIP** ▪ **Pág. 433** Certificado del curso **"Gestión de Riesgos y Oportunidades Según ISO 9001:2015" Asociación Paraguaya para la Calidad.** ▪ **Pág. 434** Certificado del curso **"Gestor de Sistema Ambiental ISO 14001" Asociación Paraguaya para la Calidad.**	**4**

b. Experiencia Profesional Consultor Residente (15 Puntos). - Lic. Rocío Arrúa.

1. Se otorgarán 3 puntos por contar con experiencia mínima de 3 años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos en sistemas de gestión de calidad.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 440** Constancia de Trabajo **Prestación de servicios como consultora desarrollando trabajos de implementación de sistemas de calidad. EXEC Consultores. Septiembre 2008 a agosto del 2017.**	**3**

2. Se otorgarán 3 puntos hasta un máximo de 12 puntos por cada experiencia de consultor residente en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad ISO 9001.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 445-446** Certificado de Ejecución de Servicio: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Consultor Residente. ▪ **Pág. 447-449** Certificado de Ejecución de Servicio: TECNOMYL S.A. Consultor Residente. ▪ **Pág. 450-452** Certificado de Ejecución de Servicio: POLIPET S.A. Consultor Residente. ▪ **Pág. 453-456** Certificado de Ejecución de Servicio: AGROFIELD S.A. Consultor Residente.	**12**

<u>CONSULTOR RESIDENTE 2 (MAXIMO 20 PUNTOS)</u>

a. Perfil Académico del Consultor Residente ISO 14001 (5 Puntos). – Ing. Química Rocío Melgarejo.

1. Se otorgará 1 punto por título de estudios universitarios concluidos.

Páginas y Descripción	Puntos
Pág. 466 Título Universitario: Ingeniera Química- UNA	**1**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Elda Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

2. Se otorgarán 2 punto hasta un máximo de 4 puntos por cada certificado de: diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad y organización y métodos.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 468** Certificado del curso **"La nueva Norma ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental" Asociación Paraguaya para la Calidad.** ▪ **Pág. 469** Certificado del curso **"Auditoria de Sistemas Integrados ISO 14001- OHSAS 18001" Asociación Paraguaya para la Calidad.** ▪ **Pág. 470** Certificado del curso **"Gestor de Sistema Ambiental ISO 14001" Asociación Paraguaya para la Calidad.** ▪ **Pág. 472** Certificado del curso **"Formación de Auditores Lideres de Sistemas de Gestión de la Calidad" Instituto Argentino de Normalización y Certificación**	**4**

b. Experiencia Profesional Consultor Residente (15 Puntos). – Ing. Química Rocío Melgarejo.

1. Se otorgarán 3 puntos por contar con experiencia mínima de 3 años en aspectos relacionados con la organización y ejecución de trabajos en sistemas de gestión de calidad.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 476** Constancia de Trabajo **Prestación de servicios como consultora desarrollando trabajos de planificación, coordinación y seguimiento del proyecto de diseño de la documentación del sistema de calidad, ambiental, salud y seguridad ocupacional, inocuidad en alimentos, normativas de Multinacionales para habilitación de proveedores, organización y métodos, sistema de gestión administrativa y análisis de recursos humanos. EXEC Consultores. Marzo 2006 a julio del 2017.**	**3**

2. Se otorgarán 3 puntos hasta un máximo de 12 puntos por cada experiencia de consultor residente en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad ISO 14001.

Páginas y Descripción	Puntos
▪ **Pág. 479-480** Certificado de Ejecución de Servicio: AKTRA S.A. Consultor Residente. ▪ **Pág. 481-483** Certificado de Ejecución de Servicio: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Consultor Residente. ▪ **Pág. 484-488** Contrato de Servicios Profesionales **"Asistencia Técnica para implementación de un sistema de gestión ambiental para la secretaria de acción social (SAS)** ▪ **Pág. 489** Contrato de Prestación de Servicios **"Implementación de la Norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015" PETROBRAS.**	**12**

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Sonia Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Observación: Los consultores propuestos, deberán contar con los requerimientos académicos y experiencias mínimas de trabajo.

EN TODOS LOS CASOS, LOS CONSULTORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TÍTULOS QUE CERTIFIQUEN EL PERFIL ACADÉMICO DECLARADO Y COPIAS DE CONTRATO O CERTIFICACIÓN DEL CLIENTE, QUE AVALEN LA EXPERIENCIA SEÑALADA.

LA CONSULTORA CUYA PROPUESTA TÉCNICA NO ALCANCE UN MÍNIMO DE 70 PUNTOS NO SERÁ CONSIDERADA, Y SU PROPUESTA DE PRECIO SERÁ DEVUELTA SIN ABRIR.

La adjudicación recaerá en el oferente que obtenga el puntaje más alto conforme a la fórmula a ser aplicada según lo indicado en el cuadro introducido en el apartado de Evaluación combinada de calidad y costo.

6. Datos en el SINAHR

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado , se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ - EXEC CONSULTORES
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan datos*

- El Sr. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ realizó actividades en los siguientes entes:
  En la UNA desde el año 2001 al 2017.
  En el Ministerio de Hacienda en el año 2008.
  En el MOPC 2010 – 2011.

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051 en los inc A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente Sr. CARLOS ROBERTO ALVAREZ ESTEVEZ con respecto a la adjudicación del presente llamado.

7. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que la firma **EXEC CONSULTORES** cumple satisfactoriamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Erika Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

7. Conclusión y Recomendación

Realizada la verificación de la documentación presentada y el análisis técnico, se evidencia que la propuesta presentada por: **EXEC CONSULTORES** cumple con el puntaje requerido en la Carta Invitación, por lo que se recomienda realizar la apertura de su correspondiente propuesta económica a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.

Abg. Mónica Chilavert	**Abg. Elida Romero**	**Abg. Humberto Báez**
Asesora Legal	Directora – Dirección Administración	Asesor
Dirección Nacional	Dirección Nacional	Dirección Nacional